



I MUNICIPALIDAD DE PINTO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**SESION ORDINARIA**  
**N° 018/2012**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 19 DE JUNIO DEL 2012**  
**HORA : 09:40 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. JOSE TORRESUMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY.

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY.

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY.

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

### 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24	03		101	001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN A EDUCACIÓN	3.600
					Aporte extraordinario para funcionamiento Biblioteca Municipal costo remuneraciones y consumos básicos para junio 2012 según Ord. N° 226 del 12/06/2012 de Director Comunal de Educación	
					Costo remuneraciones	2.700.000
					Consumos básicos	<u>900.000</u>
					<b>TOTAL</b>	<b><u>\$ 3.600.000</u></b>
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b><u>3.600</u></b>

#### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	05		001		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS BÁSICOS ELECTRICIDAD	<u>3.600</u>
					PROG. SERV. COMUNITARIOS ALUMBRADO PUBLICO	
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>						<b><u>3.600</u></b>

## 2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

### AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
13	03				Transferencias para Gastos de Capital De Otras Entidades Públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <sup>1</sup>	
		002				
			002		PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	24.863
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>24.863</b>

### AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02				INICIATIVAS DE INVERSIÓN PROYECTOS CONSULTORÍAS	
		002				
			010		SISTEMA A.P.R. EN LA LOCALIDAD DE LAS TRANCAS	24.863
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>24.863</b>

**066/2012**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación:

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	
		001			Materiales de Oficina	1.800
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (Fondos SEP)	210
TOTAL AUMENTO						2.010

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
<b><u>GASTOS</u></b>						
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		999			Otros	2.010
TOTAL DISMINUCION						2.010

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS  
POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL  
PARA BIBLIOTECA**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>INGRESOS</u></b>						
05	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	3.600
		101				
TOTAL AUMENTO						3.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
21	03				GASTOS EN PERSONAL OTRAS REMUNERACIONES Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	
		004				
			001		Sueldos	2.600
22	05				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS BASICOS	
		001			Electricidad	300
		002			Agua	400
		007			Acceso a Internet (BIBLIOTECA)	300
TOTAL AUMENTO						3.600

**067/2012**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación.**

## 7.- VARIOS:

El Sr. Presidente señala que recibió carta de la Junta de Vecinos Los Lleuques Bajos N° 1, en formación y le da completa lectura, en la cual se señala que para lograr su constitución en virtud a la legislación que rige las Juntas de Vecinos, se expone que a proposición del Alcalde se requiere la aprobación del Concejo Municipal, para modificar los límites vecinales con consulta al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, recientemente creado.

Por lo tanto, se deja pendiente su resolución hasta que se modifiquen los límites, no obstante, se deje constancia que los señores Concejales se manifestaron estar de acuerdo con fijar un nuevo límite vecinal para dar cuerpo a esta nueva Junta de Vecinos de Los Lleuques Bajos.

A continuación, el Sr. Presidente señala que en definitiva se requiere la siguiente modificación a la Ordenanza Municipal, en lo que dice relación al lugar en que deban establecerse los Cadeneros en el sector precordillerano: sector Recta Marchant, Km. 64,4 y sector Hosterín, en reemplazo de la Calichera, quedando de igual forma los demás lugares y disposiciones acordadas en la Sesión anterior.

En otra materia, el Sr. Presidente informa a los señores Concejales que el Concurso Público para proveer cargos en el CESFAM Pinto, cuyas BASES se aprobaron en la Sesión anterior, se suspenderá, por un tema de carácter administrativo, hasta nuevo aviso.

El Concejal Sr. José Torres, manifiesta que en reiteradas oportunidades ha alabado y felicitado al Sr. Alcalde por su gestión administrativa por el logro y eficiencia en la concreción de proyectos para la comuna en Pinto, que han significado mejorar la calidad de vida de sus habitantes; pero que también desea reiterar que en esta administración se ha tenido un punto débil que ha sido la mantención y reparación de los caminos rurales en general, por lo que sugiere priorizar el trabajo en ese sentido, ya que en su visita a diversos sectores ha podido apreciar el mal estado de los caminos.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se esta trabajando fuertemente en la reparación de los caminos y que en estos momentos se esta trabajando en el sector de El Chacay y sus alrededores, para continuar después con los demás caminos.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres señala que le agradó mucho la participación de la comunidad organizada respecto al encuentro que se hizo en la Biblioteca relacionada con el Proyecto de Mejoramiento de la Plaza de Armas de Pinto, porque son oportunidades en que la gente expresa sus ideas y hace sugerencias o proposiciones.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que este Proyecto se postuló a fines del año 2011, se ganó el año 2011 y que quedaba esta última etapa, que era consultar a la comunidad local.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, manifiesta que respecto a este Proyecto desea sugerir la factibilidad de instalar en la Plaza 3 o 4 fuentes de agua.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que con este proyecto desaparece la Pileta y se vuelve a lo que era, el monumento de los 100 años de Pinto y que en el Proyecto las fuentes de agua son una posibilidad, porque están en el proyecto como base, pero que por la escases de agua, lo ve difícil, pero que una podría ser.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea la necesidad de retirar las malezas que estaban en las calles interiores de Recinto y Los Lleuques, y que los vecinos las fueron a dejar en la Carretera.

Siendo las 10:40 horas, el Presidente don Fernando Chávez se retira, ya que debe cumplir otros compromisos inherentes a su cargo de Alcalde y pasa a presidir la presente Sesión el Concejal Sr. José Torres Umaña.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que desea destacar las actividades realizadas por el Municipio para celebrar el Día del Padre en el Gimnasio Municipal, el viernes pasado, en la que pudo apreciar un significativa asistencia y que la encontró muy bonita, muy emotiva, no obstante, que fue un día laboral. Agrega, que desea resaltar la presencia y

participación de los funcionarios municipales y en especial de los obreros que trabajan en el Municipio, que siempre están atendiendo y ese día fueron atendidos.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, sugiere tener presente instalar una Garita Peatonal en El Rosal, Km. 28 frente a la familia Becerra.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a la ubicación de algunas Garitas peatonales.

Respecto a las garitas peatonales, el Concejal Sr. Roberto Oyarce también plantea su inquietud respecto a la mala ubicación de algunas y pone como ejemplo que falta una Garita a la salida de Pinto (en la Vulcanización).

Ambas situaciones planteadas por los señores Concejales quedaron aclarados con la presencia de Dirección de Obras don Carlos Torres.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce expone que recibió Invitación para participar en la Ceremonia de Inicio de la Temporada de Ski 2012, que se efectuará en Nevados de Chillán, el próximo viernes 22 de Junio del 2012, para lo cual solicita autorización y devolución gastos de movilización y/o devolución de combustible para su vehículo particular.

### **068/2012**

**Previo análisis, se autoriza el Cometido del Concejal Sr. ROBERTO OYARCE y la devolución de combustible por la suma de \$ 10.000.- por la utilización de su vehículo particular.**

Se adhiere a la presente Invitación y se autoriza el Cometido a los Concejales Sr. Manuel Guzmán, Sr. Alejandro Bastías, Sr. Marcelo Ruiz y Sr. Juan C. Jiménez.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz señala que desea reiterar su inquietud respecto a que la pasada en el Puente Larqui esta muy angosta la bajada, lo que dificulta el tráfico de vehículos grandes.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que debido a la situación de límites que afecta a la Junta de Vecinos de Los Lleuques Bajos, desea proponer que se modifiquen los límites vecinales, ya que la Ley N° 19.418 lo permite.

Agrega que este es un tema que va a seguir pasando, por lo que cree que es bueno que se modifiquen los límites, para que se siga organizando la comunidad, ya que el territorio es muy grande, para lo cual se requiere el Acuerdo de Concejo a proposición del Alcalde, previo consulta al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil recientemente creada.

Se concluye dejar pendiente este tema para continuar analizarlo con el Alcalde.

El Sr. Presidente (S) señala que según lo manifestado por el Sr. Alcalde, esta reunión se podría realizar hoy en el transcurso de la tarde, después de la ceremonia de las 14:30 horas que se realizará en la Escuela Puerta de la Cordillera.

### **069/2012**

**A continuación, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar el Informe del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2011 y el Programa de Mejoramiento Gestión Municipal año 2012.**

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario del Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 018/2012**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

\_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

\_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

\_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUÍÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/MOM/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal